



STAP
202632600641391
Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Mayo 11 de 2026

Señores

MARIA (MARUJA) LEON DE HERNANDEZ
HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS
AC 17 69 F 34
110931
talleres.hernandez@hotmail.com
Bogotá - Bogotá DC

REF: Citación para notificación personal de la Resolución No. 1159 del 5 de mayo de 2026 "POR LA CUAL SE FORMULA UNA OFERTA DE COMPRA Y SE DA INICIO AL PROCESO DE ADQUISICIÓN PREDIAL - RT 51294C" Obra: Vía de Integración Regional Calle 13 (Av. Centenario) desde el límite Occidental del Distrito hasta la Troncal Américas con Carrera 50 - RT 51294C.

Respetados señores:

En ejercicio de las competencias conferidas mediante la Resolución No. 808 del 19 de marzo de 2026, facultado para adelantar los procesos de gestión predial de los proyectos a cargo del Instituto de Desarrollo Urbano mediante los literales a y b del artículo 18 del Acuerdo 004 de 2025, proferido por el Consejo Directivo del Instituto de Desarrollo Urbano, en concordancia con la delegación prevista en el numeral 30.1 del artículo 30 de la Resolución No. 1381 de 2025 y lo establecido por la Ley 9 de 1989, Capítulos VII y VIII de la Ley 388 de 1997 y las Leyes 1682 de 2013, 1742 de 2014, 1882 de 2018, demás disposiciones legales aplicables y, de conformidad con lo estipulado en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, les solicito acercarse a la Dirección Técnica de Predios del INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO –IDU- ubicado en la Calle 22 N° 6 – 27 de la ciudad de Bogotá D.C., dentro de los cinco (5) días siguientes a la fecha de recibo de la presente comunicación, con el fin de notificarle personalmente el siguiente acto administrativo emitido dentro del proceso de adquisición de una zona de terreno que forma parte de un inmueble de

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1



STAP
202632600641391
Información Pública
Al responder cite este número

mayor extensión ubicado en la AC 17 69F 34, de la Ciudad de Bogotá D.C., con el Registro Topográfico No. 51294C:

RESOLUCIÓN NÚMERO 1159 DE 2026
“POR LA CUAL SE FORMULA UNA OFERTA DE COMPRA Y SE DA INICIO
AL PROCESO DE ADQUISICIÓN PREDIAL”
Vía de Integración Regional Calle 13 (Av. Centenario) desde el límite
Occidental del Distrito hasta la Troncal Américas con Carrera 50
REGISTRO TOPOGRÁFICO 51294C

Igualmente, ante el fallecimiento de la propietaria **MARÍA LEÓN DE HERNÁNDEZ**, identificada en vida con Cédula de Ciudadanía No. **20.231.498**, con documento de identidad cancelado por muerte de acuerdo a consulta realizada el día 08/05/2026 en la página web de la Registraduría Nacional del Estado Civil, titular del derecho real que figura registrada en el folio de Matrícula Inmobiliaria No. **050C00169670**, correspondiente al inmueble ubicado en la **AC 17 69F 34** de Bogotá D.C., identificado con Cédula Catastral **FB 50 18**, CHIP **AAA0075WFPA**, esta citación se publica, por el término de cinco (5) días, en la página electrónica del INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,



RODRIGO ANDRES MOSCOSO VALDERRAMA
Subdirector Técnico de Adquisición Predial (E)

Firma mecánica generada el 11-05-2026 09:28:17 AM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Elaboró: MILTON ALEXANDER SANDOVAL FERRO-Subdirección Técnica de Adquisición Predial
REVISÓ: ZONIA ADRIANA CIFUENTES VALBUENA - ARTICULADORA JURÍDICA DTPD

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

2